

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 20

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el "Suministro de Artículos Metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, asimismo aplicando los artículos 29 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el Artículo 54 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables, en la adjudicación de contrato bajo la modalidad de Abierto, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de dictamen técnico y apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-20-26	\$ 1,759.65	Del 19 al 26 de agosto de 2026	26 de agosto de 2026 13:00 horas	01 de septiembre de 2026 12:00 horas	04 de septiembre de 2026 11:00 horas

PAQUETE 1: Dirección de Movilidad Sustentable - Señalamiento y Nomenclatura
PARTIDA 24701 Artículos metálicos para la construcción.

Sub partidas	Descripción de Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida
1	TUBULAR GALVANIZADO DE 2"X2"X10 PIES DE LARGO CALIBRE 16.	20	40	Pieza
El resto las especificaciones técnicas de las subpartidas del paquete 1 se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.				

El resto los paquetes y especificaciones técnicas se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y descarga de orden de pago en la página <http://www.mexicali.gob.mx> transparencia, Administración, licitaciones, 2026; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico y Comercial de Mexicali C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: **26 de agosto de 2026.**
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la sala de Juntas a las 13:00 horas del día **26 de agosto de 2026** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica será el día **01 de septiembre de 2026** a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de dictamen técnico y apertura económica será el día **04 de septiembre de 2026** a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar y entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores con residencia dentro del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con el analista de licitaciones **Alessandra Barajas**, al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensión 1948, correo electrónico: nabarajas@mexicali.gob.mx

Mexicali, Baja California, a 19 de agosto de 2026.

CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.